



# Municipalidad Distrital de MATACOTO

## RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 013-2024-MDM/A

Matacoto, 22 de Enero del 2024

### VISTO:

El Informe N° 007-2024-MDM/ADUR, con fecha 17 de Enero del 2024, suscrito por el Ing. Dino Salazar Robles, Responsable del Área de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad, quien solicita la aprobación del Expediente Adicional de Obra N° 01 del Proyecto denominado: **"Mejoramiento del Sistema de Riego del Sector Llushu Ruri del Caserío de Sacuayoc del Distrito de Matacoto – Provincia de Yungay – Departamento de Ancash"**, y demás actuados;



### CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el Art. 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, de la Ley de la reforma Constitucional, donde indica que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía y Administración, la misma que concurre con lo establecido en el artículo II del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, el Artículo 43 de la Ley N° 27972, señala que mediante las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, concordante con el numeral 6 del Artículo 20 del mismo cuerpo normativo que establece como una de las facultades del Alcalde "Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas";

Que, mediante Informe N° 007-2024-MDM/ADUR, con fecha 17 de Enero del 2024, el Ing. Dino Salazar Robles, Responsable del Área de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad, solicita la aprobación del Expediente Adicional de Obra N° 01 del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL SECTOR LLUSHU RURI DEL CASERÍO DE SACUAYOC DEL DISTRITO DE MATACOTO – PROVINCIA DE YUNGAY – DEPARTAMENTO DE ANCASH"**;

Que, estando a las consideraciones antes expuestas y de acuerdo con las facultades establecidas en el inciso 06 del Art. 20°, de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

 PLAZA DE ARMAS S/N MATACOTO



[munimatacoto\\_yungay@hotmail.com](mailto:munimatacoto_yungay@hotmail.com)  
<https://facilita.gob.pe/U/4267>



975 048 594  
943 396 280



Municipalidad Distrital de Matacoto  
Yungay - Ancash



# Municipalidad Distrital de MATACOTO

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR** el Expediente Adicional de Obra N° 01 del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL SECTOR LLUSHU RURI DEL CASERÍO DE SACUAYOC DEL DISTRITO DE MATACOTO – PROVINCIA DE YUNGAY – DEPARTAMENTO DE ANCASH", según el cuadro siguiente:

N°	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO S/.
01	Adicional de Obra N° 01	32,945.57
02	Costo Directo	32,945.57
03	Gastos Generales (18.3758%)	6,054.02
04	Utilidad 10%	3,294.56
05	Sub Total	42,294.15
06	IGV (18%)	7,612.95
10	<b>MONTO TOTAL DEL ADICIONAL N° 01</b>	<b>S/. 49,907.10</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR**, el cumplimiento del presente acto resolutivo al Área de Desarrollo Urbano y Rural.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** a la Unidad Orgánica que tengan injerencia para el cumplimiento del presente acto resolutivo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATACOTO

*Percy Roger Fuentes Cordero*  
Percy Roger Fuentes Cordero  
DNI N° 33332605  
ALCALDE

 PLAZA DE ARMAS S/N MATACOTO



[minimatacoto\\_yungay@hotmail.com](mailto:minimatacoto_yungay@hotmail.com)  
<https://facilita.gob.pe/t/4267>



975 048 594  
943 396 280



Municipalidad Distrital de Matacoto  
Yungay - Ancash